



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



RESOLUCIÓN IM N° 667/2026

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN ESC. BAS. N° 7944 SAN JOSÉ Y REPARACIÓN DE TECHO (BIBLIOTECA) EN COLEGIO NACIONAL MONS. AGUSTÍN VAN AAKEN” – MCN N° 09/2026 - CON ID N° 490147.-

Tavapy, 04 de junio del 2026

VISTO: La Nota presentada por el Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos, en la que solicita la aprobación de los planos, planilla de cómputo métrico y especificaciones técnicas para “Construcción de 1 Aula en Esc. Bas. N° 7944 San José y Reparación de Techo (Biblioteca) en Colegio Nacional Mons. Agustín Van Aaken” - MCN N° 09/2026 - ID N° 490147, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Encargado de Elaboración de Proyectos Ejecutivos presenta los planos, planillas y especificaciones técnicas para obtener la aprobación municipal y el permiso correspondiente.

Que, conforme a la normativa vigente, la aprobación municipal del cualquier proyecto ejecutivo de obra, ya sea de procedencia del sector público o del privado, se trata de un requisito ineludible para el inicio de la ejecución.

Que al respecto, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 “ORGÁNICA MUNICIPAL” reza: *“Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público”.*

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con los recaudos administrativos y las normas técnicas de construcción, por lo procede aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas, y conferir el correspondiente permiso para la ejecución de la obra.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVAPY RESUELVE:

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS para la Obra denominada “Construcción de 1 Aula en Esc. Bas. N° 7944 San José y Reparación de Techo (Biblioteca) en Colegio Nacional Mons. Agustín Van Aaken” - MCN N° 09/2026 - ID N° 490147, conforme al exordio de la presente Resolución. -

Art. 2° CONCEDER permiso municipal para la ejecución de la obra, previo tramites de rigor. -

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



LIC. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General



ING. TEÓFILO BAEZ CABALLERO
Intendente Municipal